



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310500920140043001
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DAVID ANTONIO SOLANO CARPIO y SICIM COLOMBIA SPA
OPOSITOR:	OLEODUCTO BICENTENARIO COLOMBIA SAS SUCEDIDO PROCESALMENTE POR CENTIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS, JUICIO AL QUE SE LLAMÓ, EN SU CONDICIÓN DE GARANTES A LA COMPAÑA MUNDIAL DE SEGUROS Y A LIBERTY SEGUROS S. A.Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	25 de marzo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL935-2025
DECISIÓN:	CASA - CONFIRMA... SIN COSTAS PARA SICIM COLOMBIA SPA... CON COSTAS PARA DAVID ANTONIO SOLANO CARPIO. PAGINA 116.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/04/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/04/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/04/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 25 de marzo de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned over a horizontal line.